



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo dos Para Condenados, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer fue hallado un aparato de telefonía celular, del baño de uso común del Pabellón D1. No se hallaron responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, personal de guardia realizó un control del Pabellón N°3 y fueron secuestrados un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos chips de activación y una memoria de 1GB. Se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas pertinentes. Además, se halló un elemento punzante, en el interior de un baño de uso común. Sin responsables.

Por último, en el Módulo 2 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del Módulo incautó 1 gr. de picadura de marihuana en posesión de un interno, quien ocultaba dicha sustancia entre sus glúteos.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de mayo de 2016